ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO Nº 116/2017
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA AGENTES ELECTORALES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018

CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. (DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS")

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Abg. Yolanda María Isabel Gómez de Maciel**, con **Cédula de Identidad Nº 642.452**, designada como Coordinadora General de la Dirección de Administración y Finanzas por Resolución RECURSOS HUMANOS/TSJE N° 23/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 y autorizada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 32/2017 de fecha 1 de febrero de 2017, para suscribir contratos de carácter administrativo en representación de la Institución, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, domiciliada en la Avda. Luis María Argaña y Bruno Guggiari, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Claudia María Kent de Escobar**, con **Cédula de Identidad N° 935.342**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA AGENTES ELECTORALES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2017/2018", LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 4/2017 - ID Nº 334875**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. FUNDAMENTO.

*El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto la ampliación del Contrato Nº 116/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017 suscripto con la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, dentro del Lote Nº 19 – "Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales, Personal afectado a las Tareas Electorales, miembros de la Policía Nacional, funcionarios destinados al TREP, Jueces de Tribunales y Juzgados, Invitados y Observadores Electorales - Sede Central del TSJE", correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 4/2017 para la "Contratación de Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales para la Justicia Electoral".*

La formalización del Convenio Modificatorio de Contrato, fue debidamente aprobada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 206 /2018 de fecha 6 de abril de 2018.

Abg. Yolanda M. Gómez de Maciel
Coordinadora
Coordinación General de Adm. y Finanzas

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

2. *PLANILLA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO.*

LOTE N° 19 - Servicios Gastronómicos para Agentes Electorales, Personal afectado a las Tareas Electorales, miembros de la Policía Nacional, funcionarios destinados al TREP, Jueces de Tribunales y Juzgados, Invitados y Observadores Electorales - Sede Central del TSJE							
PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						*ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.*	
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	90101603-999	Servicio de almuerzo	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2	90101603-019	Provisión Cocido con leche en vaso de plástico de 200 cc.	Unidad	EVENTO	1	2.625	2.625
3	90101603-023	Provisión Café con leche en vaso de plástico de 200 cc.	Unidad	EVENTO	1	2.800	2.800
4	90101603-031	Provisión Té con Leche en vaso de plástico de 200 cc.	Unidad	EVENTO	1	2.625	2.625
5	90101603-003	Sándwich de jamón y Queso	Unidad	EVENTO	1	4.200	4.200
6	90101603-999	Puchero de osobuco.	Unidad	EVENTO	1	9.450	9.450
7	90101603-999	Polenta con estofado de carne vacuna.	Unidad	EVENTO	1	10.850	10.850
8	90101603-999	Strogonof de carne.	Unidad	EVENTO	1	13.300	13.300
9	90101603-999	Costilla o vacío al horno con chorizo.	Unidad	EVENTO	1	13.500	13.500
10	90101603-999	Soyo con tortilla.	Unidad	EVENTO	1	9.450	9.450
11	90101603-999	Guiso de fideo con carne.	Unidad	EVENTO	1	9.450	9.450
12	90101603-999	Ñoquis de batata, mandioca o papa con pollo.	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
13	90101603-999	Albóndiga de carne.	Unidad	EVENTO	1	13.300	13.300
14	90101603-999	Peceto con papas a la crema.	Unidad	EVENTO	1	13.300	13.300
15	90101603-999	Poroto con osobuco.	Unidad	EVENTO	1	10.500	10.500
16	90101603-999	Polenta con salsa roja.	Unidad	EVENTO	1	10.850	10.850
17	90101603-999	Guiso de arroz con cerdo.	Unidad	EVENTO	1	9.450	9.450
18	90101603-999	Tallarín con peceto.	Unidad	EVENTO	1	11.900	11.900
19	90101603-999	Carne con salsa madera.	Unidad	EVENTO	1	13.300	13.300
20	90101603-999	Pollo al horno.	Unidad	EVENTO	1	13.300	13.300
21	90101603-999	Vori vori de gallina.	Unidad	EVENTO	1	9.450	9.450
22	90101603-999	Guiso de arroz con carne vacuna.	Unidad	EVENTO	1	9.450	9.450
23	90101603-999	Marinera de carne.	Unidad	EVENTO	1	13.300	13.300
24	90101603-999	Lasaña de carne.	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
25	90101603-999	Guiso de arroz con pollo.	Unidad	EVENTO	1	9.800	9.800
26	90101603-999	Guiso de arroz con mondongo.	Unidad	EVENTO	1	9.800	9.800
27	90101603-999	Asado a la olla	Unidad	EVENTO	1	15.750	15.750
28	90101603-999	Bife de carne con [illegible] Ir[illegible]	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
29	90101603-999	Bife con [illegible]	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

Abg. Yolanda M. Gómez de Maciel
Coordinadora
Coordinación General de Finanzas

30	90101603-999	Hamburguesas caseras a la napolitana.	Unidad	EVENTO	1	11.900	11.900
31	90101603-999	Bife de Hígado.	Unidad	EVENTO	1	10.850	10.850
32	90101603-999	Beirut de pollo.	Unidad	EVENTO	1	13.650	13.650
33	90101603-999	Ravioles de carne, pollo, verduras o ricota, con salsa roja o blanca.	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
34	90101603-999	Caldo de poroto con tortillitas de acelga/cebollitas de verdeo y queso Paraguay.	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
35	90101603-999	Fideo con salsa roja.	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
36	90101603-999	Variedad de tartas.	Unidad	EVENTO	1	8.400	8.400
37	90101603-999	Variedad de pizzas.	Unidad	EVENTO	1	8.050	8.050
38	90101603-999	Fugazzas.	Unidad	EVENTO	1	8.050	8.050
39	90101603-999	Pastelón de papas.	Unidad	EVENTO	1	8.400	8.400
40	90101603-999	Variedad de empanadas.	Unidad	EVENTO	1	4.500	4.500
41	90101603-999	Bife de carne vacuna con cebolla y huevo.	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
42	90101603-999	Arroz con pollo.	Unidad	EVENTO	1	10.850	10.850
43	90101603-999	Polenta con estofado de carne vacuna.	Unidad	EVENTO	1	10.850	10.850
44	90101603-999	Pastelón de pollo.	Unidad	EVENTO	1	10.850	10.850
45	90101603-999	Bife de hígado cebollado.	Unidad	EVENTO	1	10.850	10.850
46	90101603-999	Pastelón de carne.	Unidad	EVENTO	1	10.500	10.500
47	90101603-999	Guiso de arroz con pollo.	Unidad	EVENTO	1	9.800	9.800
48	90101603-026	Ensalada de papa/arroz/rusa/alemana/ mixta/verde.	Unidad	EVENTO	1	7.350	7.350
49	90101603-999	Puré de papa solo o combinado con zapallo.	Unidad	EVENTO	1	7.350	7.350
50	90101603-999	Arroz con queso.	Unidad	EVENTO	1	7.350	7.350
51	90101603-999	Sopa paraguaya o chipa guazú.	Unidad	EVENTO	1	5.775	5.775
52	90101603-999	Polenta.	Unidad	EVENTO	1	8.050	8.050
53	90101603-999	Arroz al curri.	Unidad	EVENTO	1	7.350	7.350
54	90101603-999	Arroz frito.	Unidad	EVENTO	1	7.350	7.350
Total							**534.275**

Dentro del ***Lote N° 19*** *por el* ***monto mínimo*** *de* ***Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones)*** *incluido todos los impuestos y por el* ***monto máximo*** *de* ***Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Millones)*** *incluido todos los impuestos.*

3. PLAZO DE VIGENCIA

El plazo de vigencia del presente Convenio Modificatorio de Contrato corre a partir de la fecha de la firma de la misma y se extiende hasta 31 de diciembre del 2018.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - COORDINACIÓN GENERAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Alimentos y Servicios S.R.L.
80022202-4

Abg. Yolanda M. Gomez de Maciel
Coordinadora
Coordinación General de Administración y Finanzas

4. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Convenio Modificatorio de Contrato se regirá por lo establecido en la ***Cláusula 12 - Forma y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato (Art. 37 g, de la Ley Nº 2051)****, integrante del Contrato Nº 116/2017 suscripto en fecha 14 de diciembre de 2017, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendario siguientes a la firma de la presente Ampliación.*

5. ALCANCES DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente Convenio Modificatorio comprende la ampliación de monto del contrato suscripto con la empresa ***ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.*** *en fecha 14 de diciembre de 2017.*

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato Nº 116/2017 suscripto en fecha 14 de diciembre de 2017.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben el presente Convenio Modificatorio de Contrato en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 11 *de* abril *del año 2018.*

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

Sra. Claudia María Kent de Escobar
Por y en nombre del ***PROVEEDOR***
Alimentos y Servicios S.R.L.
Representante Legal

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Yolanda María Isabel Gómez de Maciel
Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal